

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0178/2025
I-2025- 03794

- A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA -FASE(XIX) 2024- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-86/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**
- FECHA** : Santísima Trinidad, 21 de Marzo de 2025



1. ANTECEDENTES

Solicitud de Autorización: En fecha 11 de Febrero de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-03794 AEV/DIR.BEN/AAF_NOT/Nro.0087/2025. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.

Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso: en fecha 14 de febrero de 2025 el mediante nota interna I-2025-03794 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0048/2025, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación

Publicación: El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 14 de Febrero de 2025.

Designación Comisión de Evaluación y Calificación: En fecha 19 de febrero de 2025 mediante Memorandum AEV/RCD/N° 031/2025

Informe de comisión de Evaluación: con CITE AEV/DIR.BEN/AAF_INF/Nro.0055/2025 de fecha 24 de febrero de 2025, donde la recomendación indica declarar desierto porque ningún proponente cumplió con el DCD.

Nota de declaración desierta: en fecha 25 de febrero de 2025 el mediante carta cite CRT/AEV/DIR.BEN/ACP/Nro.0050/2025, el Responsable de Contratación Directa (RDC)



declaro desierto proceso de contratación.

Informe de Análisis: con CITE AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0125/2025 de fecha 26 de febrero de 2025, donde la recomendación una segunda convocatoria.

Solicitud de Autorización 2da convocatoria: En fecha 5 de Marzo de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-03794 AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0124/2025. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.

Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso: en fecha 14 de marzo de 2025 el mediante nota interna I-2025-05072 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0071/2025, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación

Publicación: El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 27 de febrero de 2025.

Designación Comisión de Evaluación y Calificación: En fecha 19 de marzo de 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/N° 045/2025

Presentación de Propuestas: Hasta horas 11:00 a.m. del 20 de marzo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Valeria Suarez Zambrana	20/03/2025	10:24 am

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):
Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.



Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Valeria Suarez Zambrana	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Valeria Suarez Zambrana	SIN OBSERVACIONES

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación

Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI): Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Valeria Suarez Zambrana	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Valeria Suarez Zambrana	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:



Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

Valeria Suarez Zambrana

Continúan con la evaluación preliminar.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	Valeria Suarez Zambrana
Número de Páginas de la propuesta :	49 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		2-3	CONTINUA	
Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		5-9	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		11-23	CONTINUA	
Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		25-46	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		48-49	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Valeria Suarez Zambrana**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD por lo tanto, continua.





¡Construyendo nuevos sueños!

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

Valeria Suarez Zambrana

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúan.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA
Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE 1	
		Valeria Suarez Zambrana	
		Cumple	No cumple
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	



		Valeria Suarez Zambrana
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
<i>Criterio 1</i>	32	32
<i>Criterio 2</i>	3	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	33

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Valeria Suarez Zambrana
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	68

Por otra parte se determina que la proponente **Valeria Suarez Zambrana** obtuvo un puntaje de **68** sobre 70, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **Valeria Suarez Zambrana**, alcanzó un puntaje de **68** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Valeria Suarez Zambrana**, el Proceso de Contratación Directa, "**SUPERVISION TECNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MAGDALENA -FASE(XIX) 2024- BENI**" CÓDIGO INTERNO **AEV-BN-DC-86/2024 (SEGUNDA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 62,050.00 (Sesenta y dos mil cincuenta con 00/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **120 (CIENTO TREINTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de proceder emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **68 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes





¡Construyendo nuevos sueños!

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

BC

Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS



Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH



PRMV/BCZ/MACC
Cc: personal